

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Mayo 30 de 2019.-

DECRETO N.º 1.585 /4 (MDS)
EXPEDIENTE N.º 6936/425-J-2019 y Agdo.

VISTO la renuncia presentada por el señor Adrián Gustavo Juárez, DNI N.º 29.640.322, categoría 21, Personal Planta Temporaria de la U. O. N.º 826 – Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el citado agente presenta formal renuncia a partir del 11/04/2019.

Que como consecuencia de ello, se propone designar en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social a la abogada María Fernanda Ibarra, DNI N.º 27.575.352.

Que conforme a las disposiciones de los artículos 9º inc. 2), 28º, 40º inc. 3) y 43º de la Ley N.º 5.473, resulta procedente dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia presentada por el señor Adrián Gustavo Juárez, DNI N.º 29.640.322, categoría 21, Personal Planta Temporaria de la U.O. N.º 826 – Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 11 de abril de 2019.

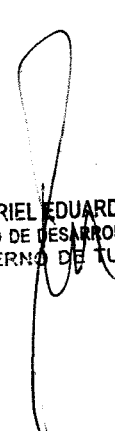
ARTICULO 2º. Desígnese en la categoría 21, Planta Temporaria de la U.O. N.º 826 – Ministerio de Desarrollo Social, a la abogada María Fernanda Ibarra, DNI N.º 27.575.352, a partir de la firma del presente acto.

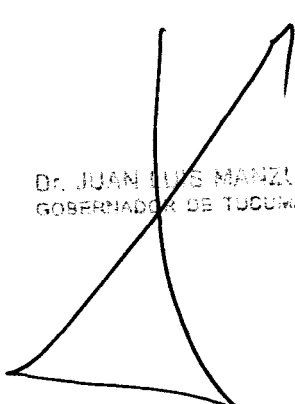
ARTICULO 3º. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, a las partidas presupuestarias con que a tales efectos cuenta la Unidad de Organización N° 826 - Ministerio de Desarrollo Social, del Presupuesto General en vigencia.

ARTICULO 4º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5º. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MS


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN


Dr. JUAN LUIS MANZIAR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN